

ANUNCIO de 13 de julio de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a D. Francisco Bonilla Muñoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O :

Denunciado: D. Francisco Bonilla Muñoz. (Centro de Recogida de Leche).

Ultimo domicilio conocido: 1.ª Travesía de la Ctra. de Jarandilla. NAVALMORAL M.

Expediente N : DGSPC S/106. 1997.

Normativa Infringida:

– R.D. 1679/1994 de 22 de julio, modificado por R.D. 402/1996 de 1 de marzo, que establece las condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda, leche tratada térmicamente y productos lácteos, Anexo A, capítulo III, apartado A, punto 2.

– Art. 10 en relación al R.D. 1712/1991 de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, art.2.

Tipificación de la Infracción:

– Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.º.

– Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-07) art. 34.1.

– R.D. 1945/1983 , de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-07) art. 2.1.1.

Sanción: Setenta y cinco mil (75.000) Pesetas.

Plazo interposición Recurso Ordinario: 1 mes.

Organo competente para resolver el recurso: Consejero de Bienestar Social.

Organo Instructor: D.ª Inmaculada Pastor Pérez.

Cáceres, 13 de julio de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 13 de julio de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a «Carnicería Seco, S.L.».

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O :

Denunciado: «Carnicería Seco, S.L.».

Ultimo domicilio conocido: C/ San Miguel, n.º 3.

Expediente N.º: DGSPC S/107. 1997.

Normativa Infringida:

– R.D. 381/1984 de 25 de enero, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria del Comercio Minorista de Alimentación, art.13.

– R.D. 212/1992 de 6 de marzo, por el que se aprueba la Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios, reformada por R.D. 930/1995 de 9 de junio y por R.D. 1908/1995 de 24 de noviembre, art.17.

Tipificación de la Infracción:

– Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.º.

– Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores Usuarios (B.O.E. 176 de 24-07) art. 34.1 y 34.6.

– R.D. 1945/1983 , de 22 de junio, por el que se regulan infracciones sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-07) art. 2.1.1 y 3.3.4.

Sanción: Veinte mil (20.000) Pesetas.

Plazo interposición Recurso Ordinario: 1 mes.

Organo competente para resolver el recurso: Consejero de Bienestar Social.

Organo Instructor: D.^a Inmaculada Pastor Pérez.

Cáceres, 13 de julio de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 22 de julio de 1998, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de las obras de construcción de Residencia de Ancianos en Arroyo de la Luz.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: O-97005.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de Residencia de Ancianos en Arroyo de la Luz.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dieciocho meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los treinta días siguientes al de la adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 224.999.915 ptas. (doscientos veinticuatro millones novecientas noventa y nueve mil novecientas quince pesetas) I.V.A. incluido.

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-385348. e) Telefax: 924-385311.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y categoría): Grupo: C, Subgrupo: Todos, categoría: e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.^a Localidad y código postal: Mérida, 06800.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación, Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Apertura de proposiciones el 10 de septiembre de 1998.
- e) Hora: 11 horas.

En Mérida, a 22 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. 21.04.97 (D.O.E. 26.04.97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 15 de junio de 1998, sobre información pública de proyecto de concesión administrativa para la conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado para usos industriales en la Vega Alta del Guadiana.

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley